

BOLETÍN OFICIAL

PROVINCIA DE MENDOZA

AUTORIDADES

Dr. Rodolfo Alejandro Suarez
GOBERNADOR

Dn. Mario Enrique Abed
VICEGOBERNADOR

Dr. Victor E. Ibañez Rosaz
MINISTRO DE GOBIERNO, TRABAJO Y JUSTICIA
Lic. Raúl Levrino

MINISTRO DE SEGURIDAD

Lic. Lisandro Miguel Nieri
MINISTRO DE HACIENDA Y FINANZAS

Lic. Enrique Andrés Vaquié
MINISTRO DE ECONOMIA Y ENERGIA

Arq. Mario Isgró
MINISTRO DE PLANIFICACION E INFRAESTRUCTURA PUBLICA
Farm. Ana María Nadal

MINISTRO DE SALUD, DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES
Lic. Mariana Juri

MINISTRO DE CULTURA Y TURISMO

EDICIÓN N° 31435 Suplemento

Mendoza, Miércoles 18 de Agosto de 2021

Normas: 1 - Edictos: 0

INDICE

Sección General	3
RESOLUCIONES	4

SECCIÓN
GENERAL



RESOLUCIONES

DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS

Resolución N°: 2740

MENDOZA 18 DE AGOSTO DEL 2021

VISTO el EX-2019-04275781- -GDEMZA-MESA#DGE, en el que se tramita dejar sin efecto la RESOL-2021-2715-E-GDEMZA-DGE, de fecha 17 de agosto de 2021. (Ref.: Expte. N° 9608-D-06-02369); y

CONSIDERANDO:

Que por la precitada norma legal se tramitó la modificación de la "escala de equidad" aprobada por la RESOL-2021-954-E-GDEMZA-DGE, de fecha 05 de abril de 2021;

Que resulta necesario dejar sin efecto la misma;

Por ello y a tenor de lo dispuesto en el ART. 97. Inc. a) de la Ley N° 9.003 de Procedimiento Administrativo;

EL

DIRECTOR GENERAL DE ESCUELAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.- Déjese sin efecto, en todos sus términos, RESOL-2021-2715-E-GDEMZA-DGE de fecha 17 de agosto de 2021, de conformidad con los fundamentos expuestos en los considerandos de la presente normativa.

Artículo 2do.- Publíquese en el Boletín Oficial y comuníquese a quienes corresponda.

JOSE MANUEL THOMAS

S/Cargo
18/08/2021 (1 Pub.)